



Expte. N° 61.646.-

SANTA FE, 18 de noviembre de 2013.-

VISTO el expediente de referencia en el cual el Dr. José Luis MACOR solicita la baja del patrimonio de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de un bien que se encuentra a su cargo, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Hacienda,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja del Patrimonio de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas a un escritorio para PC, código FICH002460, el que se encuentra a cargo de Dr. José Luis MACOR.

ARTÍCULO 2º.- Remitir copia de la presente al Dr. MACOR y al Coordinador Patrimonial, para su conocimiento, su baja correspondiente del patrimonio de esta Facultad y demás efectos.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota el Coordinador Patrimonial y el Dr. MACOR. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 360/13

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4 (3000) Santa Fe
Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234 Fax: (54) (0342) 4575 224 E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar